ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2019 PARA LA REFACCIÓN DEL TINGLADO MUNICIPAL – ID N° 367872

En la Ciudad de San Juan Nepomuceno, República del Paraguay, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos (09.30 a.m.), en presencia de la Licenciada Blanca Elizabeth Morínigo López con cédula de identidad civil Nº 5.014.457 Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y los representantes de las siguientes firmas oferentes, señor Antonio Ariel Silvero Ojeda con cedula de identidad N° 6.239.724, representante de la empresa Filadelfia S.A.; señor Orlando Gusther Cañiza con cédula de identidad civil N° 2.223.168 representante de la firma Cañiza Construcciones, conforme se constata con la documentación que acredita la titularidad y representación de cada uno, se procede a la apertura de ofertas del procedimiento por Concurso de Ofertas LCO N°03/2019 para la ejecución de obra con la descripción "Refacción del Tinglado municipal" identificado en el SICP con el ID N° 367872.-

Seguidamente y luego del cumplimiento de las formalidades correspondientes relativas a la presentación en tiempo y forma de los sobres se procedió a ubicar las ofertas de menor a mayor de manera a proceder a su apertura para conocer su contenido conforme al siguiente detalle:

1- Oferente: "Cañiza Construcciones" - RUC N°2223168 - 4: Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL
Oferta: Guaraníes trescientos setenta millones veintiocho mil doscientos quince IVA Incluido (Gs.370.028.215 IVA Incluido)

Presentó los siguientes documentos:
a)- Formulario de Oferta
b)- Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta
c)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
d)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40 y 20 Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.
e)- Declaración Jurada de no empleo a menores
f)- Patente comercial
g)- Certificado de Origen
h)- Constancia de SIPE

2- Oferente: "Filadelfia S.A." - RUC N°8006588 - 6 : Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL
Oferta: Guaraníes cuatrocientos seis millones IVA Incluido (Gs.406.000.000 IVA Incluido)

Presentó los siguientes documentos:
a)- Formulario de Oferta
b)- Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta
c)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
d)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40 y 20, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.
e)- Declaración Jurada de no empleo a menores
f)- Acta de la última asamblea

Seguidamente se realizaron las siguientes observaciones:
El representante de la empresa Cañiza Construcciones manifiesta que:
Observación N° 1: La empresa Filadelfia S.A. NO ha presentado Certificado de Origen.
Observación N° 2 La empresa Filadelfia S.A. NO presentó Formulario N° 4 de desglose de precios unitarios.
Observación N° 3 La empresa Filadelfia S.A. NO presento patente comercial.
Observación N° 4 La empresa Filadelfia S.A. NO presento Contratos y/o actas definitivas de ninguna obra.
Observación N° 5 La empresa Filadelfia S.A. NO presento Certificado de Cumplimiento Tributario.

El representante de la empresa Filadelfia S.A. manifiesta que:
La empresa Filadelfia S.A. presento la documentación de carácter sustancial para la apertura de ofertas, quedando a criterio del comité evaluador solicitar la documentación de carácter formal que considere ajustándose a la normativa vigente.

Conforme al acto de apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente. Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora diez y veinte minutos (10.20 a.m.) en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION – MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO

Lic. Blanca Morínigo
Encargada de la UOC

Sr. Antonio Ariel Silvero Ojeda
Rep. Empresa Filadelfia S.A.

FILADELFIA
RUC. 80065887-6

Sr. Orlando Gusther Cañiza
Rep. Cañiza Construcciones

CAÑIZA
Construcciones
San Juan Nepomuceno - Paraguay